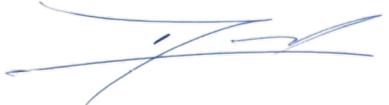


## PROCEDIMIENTO N°01

---

### Procedimiento Identificador de Documentos

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
		
Nombre: Pilar Oteiza Arcos Cargo: Jefe Calidad y Postventa	Nombre: Pilar Oteiza Arcos Cargo: Jefe Calidad y Postventa	Nombre: Miguel Carrasco Palma Cargo: Gerente Constructora

#### 1. Control de Cambios

---

Versión	Punto	Cambio	Fecha	Responsable
V1	Publicación	publicación	28 de mayo de 2024	P. Oteiza A.

Fecha	:	28 de mayo de 2024
Versión	:	1
Código	:	PG-SGC-01-01
Elaborado por	:	Pilar Oteiza Arcos
Aprobado por	:	Miguel Carrasco Palma
Vigencia	:	2 años

## 2. Propósito

---

El siguiente procedimiento tiene por objetivo establecer la forma de codificar los documentos de Constructora FG.

## 3. Ámbito o Alcance

---

En procesos dentro de Constructora FG

## 4. Gobernabilidad

---

Departamento de Calidad FG

## 5. Procedimiento

---

Los documentos del Sistema de Gestión de Calidad se identificarán de acuerdo con el siguiente código:

**A-B-NN-XX**

Donde:

**A:** Tipo de documento

**B:** Área al que pertenece el documento

**NN:** Número consecutivo del Procedimiento (01, 02..., 10, 11, etc.).

**XX:** Número de versión

**A. Tipo de documento**

Tabla N°1.

Símbolo	Tipo de Documento	Símbolo	Tipo de Documento
PL	Politica	LC	Lista de Chequeo
MN	Manual de Calidad	IT	Instructivo
PG	Procedimiento General	DC	Descripción de Cargo
PE	Procedimiento Específico	C	Catálogo
M	Manual	P	Programa
DF	Flujograma	F	Formulario
PC	Plan de Calidad	T	Tutorial
RGL	Reglamento Interno		

**B. Área al que pertenece el documento, de acuerdo con lo definido en Tabla N°2.**

En caso de que un documento pertenezca a más de un sector, se debe utilizar aquel que tenga más responsabilidades o sea su Elaborador.

Tabla N°2

Sector o Área	Símbolo
Gerencia Constructora	GC
Obras	OB
Departamento Estudio Proyectos	DE
Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	SSOMA
Sistema Gestión de Calidad	SGC
Mantenimiento y Activo Fijo	MYAF
Abastecimiento	AB
Alguna obra en particular	Nº Centro de Costo de la obra
Control de Gestión	CDG

Los formularios y flujogramas en caso de que aplique, deberán indicar el nombre del procedimiento que mandata su aplicación.